

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑIA L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑIA LIMITADA.  
 CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edificio Sevilla, 3er Piso, Oficina 5, Quito, se reúnen los siguientes socios de L&OATTORNEYS CONSULTORES JURÍDICOS COMPAÑIA LIMITADA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>No PARTICIPACIONES Y VOTOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)</b>
Marco Vinicio Landázuri Alvarez	200	USD\$ 200,00
Hugo Xavier Oliva Lalama	200	USD\$ 200,00
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>USD\$ 400,00</b>

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de la misma manera, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2017.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta el señor doctor Marco Landázuri Álvarez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Gladys Lorena Andrade Cedeño.

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día.

**1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2017.**

El abogado Hugo Xavier Oliva Lalama Gerente General de la compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017.

Se pone a consideración de la Junta el informe presentado por el abogado Hugo Xavier Oliva Lalama, Gerente General de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad.

**2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.**

Se pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017, mismos que son aprobados por unanimidad.

**3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Finalmente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se decide repartir entre los accionistas la totalidad de las utilidades del año 2017.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

**1. Copia certificada de la presente Acta.**

Como todos los puntos del orden del día han sido conocidos y resueltos por esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime de los accionistas.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

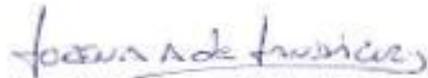
Para constancia firman.



Dr. Marco Vinicio Landázuri Alvarez  
Socio  
Presidente



Ab. Hugo Xavier Oliva Lalama  
Socio  
Gerente General



Sra. Gladys Lorena Andrade Cedeño  
Secretaria Ad-Hoc